

señalización

La palabra "señal" designa al elemento compuesto por uno o varios postes de sustentación, la placa y los símbolos o leyendas específicas, insertos en ella; o bien, como caso más simplificado, el símbolo o leyenda expresado en el pavimento, materializado, ya sea por medio de pintura, o de otro material distinto al del pavimento.

La señalización puede ser:

Horizontal.

Vertical.

La rotulación tiene por objeto el señalar las calles y la numeración de edificios, de modo que toda edificación de cualquier ciudad, barrio o poblado, pueda ser reseñada por el nombre de la calle y su número.

Los materiales empleados en la confección de las señales deben ser resistentes a la deformación, y a la decoloración. Los dispositivos reflectores deben ser de tal índole que no puedan deslumbrar a los usuarios, ni reducir la legibilidad de los símbolos y leyendas.

Los soportes de las señales permanentes deben ser metálicos o de hormigón armado.

En las travesías de núcleos urbanos, o donde deban colocarse las señales muy bajas, se deben utilizar soportes contruidos por bastidores de tubo.

En el caso de que los soportes sean metálicos, deben emplearse perfiles comerciales. Cuando la dimensión máxima inferior de la placa sea de 70 cm, el perfil empleado debe ser en U de 80 mm; cuando la dimensión máxima de la placa esté comprendida entre 70 y 125 mm se deberán emplear perfiles U comprendidos entre 80 y 120 mm; y se emplearán dos perfiles U de 80 a 120 mm para placas de dimensiones superiores a 125 centímetros.

En el caso de señalización provisional se pueden utilizar postes de madera, con una sección cuadrada de 80 mm de lado.

En el caso de señalización horizontal, los materiales más idóneos son los siguientes: pintura simple; pintura reflectante; materiales plásticos o metálicos; marcas permanentes en hormigón blanco o coloreado; cristales o dispositivos reflectantes debidamente montados; bandas de material metálico, plástico u hormigón. La condición requerida para estos materiales, exceptuando la pintura, es que deben tener unas resistencias mecánicas (friabilidad, desgaste...) iguales a las del material que integran el pavimento.

Caso de utilizarse vallas o parapetos, deben estar hechos de materiales que no puedan producir daños a los ocupantes de los vehículos, en caso de producirse un accidente. Los materiales más idóneos son el cable, la tela metálica, las tiras metálicas de chapa o barras, y las tiras de lona. Deben sujetarse a postes metálicos o de hormigón armado hincados en el terreno.

Para la rotulación debe evitarse el simple pintado, debiendo materializarse en placas cerámicas, metálicas..., o cualquier otra solución que ofrezca las debidas garantías de solidez y permanencia.

Los principios fundamentales de una buena señalización son: claridad, sencillez y uniformidad. La uniformidad, no sólo se refiere a las señales que deben emplearse, sino al lugar y criterio seguido para su colocación, de tal manera que las señales aisladas o los sistemas de señales sean iguales y estén situados en el mismo orden y en el mismo emplazamiento relativo. Cuando sea necesario, deberán introducirse señales complementarias de regulación, en vez de repetir una misma señal. En cada poste deberá colocarse, en general, sólo una placa, y en ningún caso más de dos.

informes

datos de proyecto

Deben colocarse vallas o parapetos protectores a la circulación en los siguientes casos:

- En los terraplenes cuyo talud sea superior a tres por uno y altura mayor a 1,50 metros.
- Cuando el camino se estrecha bruscamente.
- En curvas horizontales de poca visibilidad.

La ordenación del tráfico obliga hoy en día a usar, cada vez más, la señalización horizontal, o sea, señales pintadas en el firme. Utilizando este sistema se pueden señalar:

- La línea central de separación de sentidos de circulación.
- Las líneas de separación de las diferentes vías.
- Zonas en las cuales esté prohibido pasar.
- Líneas límites del firme.
- Variaciones del ancho del firme.
- Vías para giro.
- Líneas de parada.
- Cruces de peatones.
- Límites de zonas de estacionamiento.
- Indicaciones escritas.

Los colores usados son el amarillo, blanco y negro, dependiendo de la coloración del firme.

Las líneas deben ser continuas, cuando se trate de marcar una señal prohibitiva o informativa, y de trazos cuando se trate de señales de prevención. El ancho de las líneas longitudinales pintadas en el firme debe ser de 10 a 15 cm. La separación entre líneas dobles debe ser de 10 cm. Las líneas transversales deben ser más anchas porque son menos visibles. Las líneas de parada obligatoria deben ser dobles y de un ancho total de 60 cm, cuando la velocidad de la vía sea elevada; las que limitan cruces de peatones deben ser, normalmente, de 10 a 30 cm. La pintura reflectante no debe prodigarse excesivamente; se recomienda su empleo únicamente en:

- La línea central en las carreteras de más de cuatro vías.
- En las zonas donde no es posible adelantar.
- En los pasos de peatones.
- En el balizamiento de los objetos adyacentes a la carretera.

Las palabras pintadas en el firme, deben ser cortas y pocas, y únicamente han de confirmar las prescripciones impuestas por otros signos; es recomendable no usar más que una palabra; cuando haya que escribir en dos líneas, habrá que empezar a hacerlo en la dirección del tráfico, es decir, lo contrario de lo que se haría normalmente, para que la primera palabra de la frase, sea la que primero encuentre el conductor. Para vías de altas velocidades, habrá que emplear letras grandes, hasta 2,50 m de altura.

El pintado de las líneas debe ejecutarse con máquinas especiales. Cuando se trate de una primera aplicación, es necesario replantear la línea, lo cual se hará por medio de una cuerda o plantillas, con auxilio de las cuales se pintarán en el firme puntos de referencia a las distancias convenientes, no mayores de 20 m, en línea recta. El firme sobre el cual se aplique la pintura debe estar, bien limpio y seco; es conveniente que cuando se extienda la pintura no haya viento fuerte y que la temperatura no esté bajo cero.

La señalización vertical comprende:

- Elementos balizadores.
- Semáforos.
- Discos e indicadores.